

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuatro minutos del día 21 de julio de 2010, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lic. Ángel R. Díaz Ortiz y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretaria Técnica de esta Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que fue debidamente signado por la licenciada Laura Rebeca Martínez Moya, Secretaria Técnica de la Comisión, verificando así, la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en

relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 15 de julio del mismo año.
2. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del Calendario para el desarrollo de cada una de las etapas del Concurso de Debate Juvenil 2010 y lugares en donde se desarrollará el concurso que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con el numeral 1.6 de la Guía Técnica del Tercer Concurso de Debate Juvenil, así como lo que se establece en la Convocatoria de dicho certamen, aprobada por el Consejo General mediante ACU-018-10 de fecha 20 de mayo del año en curso.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los contenidos de los textos a publicarse en la colección "Abriendo Brecha".

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 15 de julio del mismo año.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el proyecto de Minuta de referencia.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma, de parte de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.6ª.Ext.1.07.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 15 de julio del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

2. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del Calendario para el desarrollo de cada una de las etapas del Concurso de Debate Juvenil 2010 y lugares en donde se desarrollará el concurso que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con el numeral 1.6 de la Guía Técnica del Tercer Concurso de Debate Juvenil, así como lo que se establece en la Convocatoria de dicho certamen,

aprobada por el Consejo General mediante ACU-018-10 de fecha 20 de mayo del año en curso.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

La Consejera Presidenta del órgano colegiado comentó que en el documento en análisis se presenta la propuesta de lugares en que se desarrollará el concurso del tercer debate juvenil, a saber el Tecnológico de Monterrey y el Auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada" del Senado de la República; así como las fechas respectivas.

Precisó que únicamente quedaba por definir la fecha para la instalación del jurado del certamen, por lo que sugirió se realizara el día 5 de agosto próximo a las 12:00 horas; lo anterior, considerando las fechas programadas para la realización del curso propedéutico, el cual se llevará al cabo los días 7 y 8 de agosto de 2010.

Al respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con la propuesta señalada por la Consejera Presidenta del órgano colegiado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.6ª.Ext.2.07.2010.- Se emite opinión favorable al "Calendario para el desarrollo de cada una de las etapas del Concurso de Debate Juvenil 2010 y lugares en donde se desarrollará el concurso que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con el numeral 1.6 de la Guía Técnica del Tercer Concurso de Debate Juvenil, así como lo que se

establece en la Convocatoria de dicho certamen, aprobada por el Consejo General mediante ACU-018-10 de fecha 20 de mayo del año en curso", con las observaciones de la Consejera Presidenta de la Comisión Carla A. Humphrey Jordan.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los contenidos de los textos a publicarse en la colección "Abriendo Brecha".

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión comentó que Andrés Acosta autor de la obra "El club de los perdedores" informó a la Dirección Ejecutiva que por motivos ajenos a su voluntad sustituirá el citado cuento por uno de menor extensión, y destacó que este hecho no afectará la fecha de la publicación, la cual se tiene prevista para la tercera semana de septiembre.

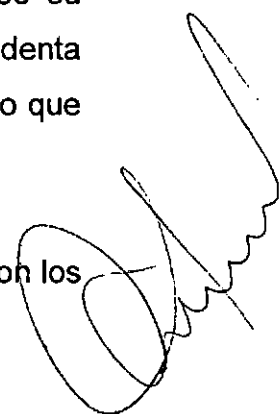
En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que ella quería proponer la adopción de dos acuerdos distintos. En primer lugar, sugirió aprobar tres de los cuatro cuentos, dos en sus términos, es decir, "El club de los perdedores" y "El chapaleo del ahora suave oleaje"; respecto de "El Barandal" sugirió incorporar diversas observaciones que en ese momento fueron entregadas a cada uno de los integrantes así como a la secretaria técnica de la Comisión. Por lo que se refiere al cuento "Los mudos" también hizo entrega de diversas observaciones.

No obstante, considerando lo expresado por la Secretaria Técnica de la Comisión, sugirió que la Comisión revisara de nueva cuenta el cuento que habrá de sustituir el autor Andrés Acosta denominado "El club de los perdedores" y el cuento "Los mudos", en el entendido de que debían cumplimentarse los plazos para

publicación de la Colección "Abriendo Brecha" tal como se había aprobado por el órgano colegiado. Enfatizó en considerar el hecho de que a pesar de las observaciones, debían cumplirse los plazos de publicación de los mismos. Recordó que en la primera semana del mes de julio, la Comisión debió aprobar esos materiales, lo cual no sucedió de esa manera, pues la Comisión no contaba con los documentos de mérito, por lo que reiteró su petición para que se cuiden los plazos para que en una sesión de fecha 6 de agosto próximo puedan ser aprobados los contenidos, pues el plazo aprobado por la Comisión para la publicación de los cuatro cuentos, vence el 20 de septiembre de 2010.



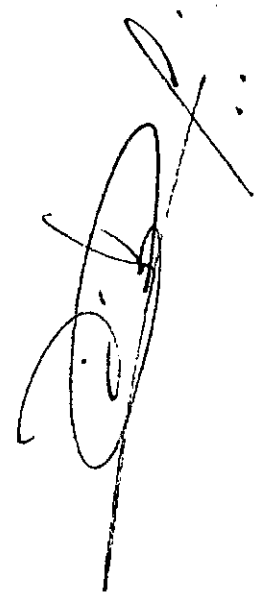
En uso de la voz, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz expresó su satisfacción por los cambios y observaciones que se proponían por la Presidenta de la Comisión y manifestó estar de acuerdo con éstos, particularmente en lo que se refiere al retiro del cuento denominado "El club de los perdedores".



Al no haber comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión, adoptaron los siguientes acuerdos:

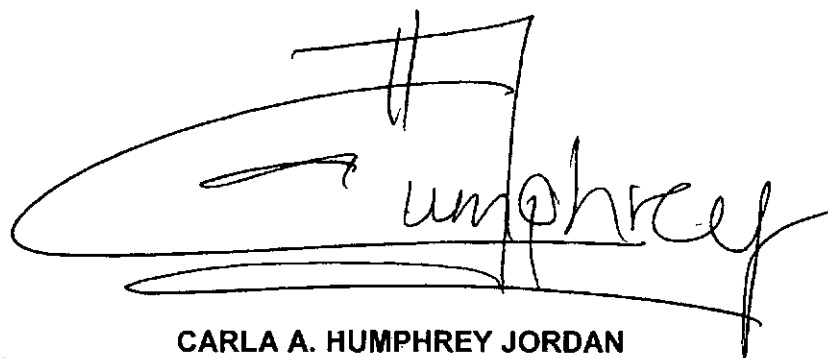
Acuerdo CCEyEC.6ª.Ext.3.1.07.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, los contenidos de los cuentos "El chapaleo del ahora suave oleaje" y "El barandal", con las observaciones presentadas por la Presidenta de esta Comisión, a fin de que integren el volumen 2010 de la Colección Abriendo Brecha.

Acuerdo CCEyEC.6ª.Ext.3.2.07.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos instruir a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a fin de que realice todas aquellas gestiones, previsiones y acciones necesarias a fin de que el 6 de agosto de este año se presente a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un nuevo cuento por parte del autor Andrés Acosta, así como una nueva versión del cuento "Los mudos" de Jorge Mo, en el entendido

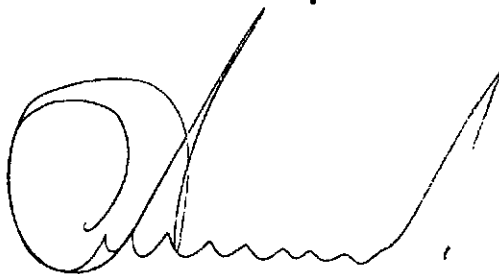


de que ello no afectará en modo alguno la publicación de la Colección en la fecha programada de conformidad con el Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.5.03.2010.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las trece horas con quince minutos del día 21 de julio del año en curso, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

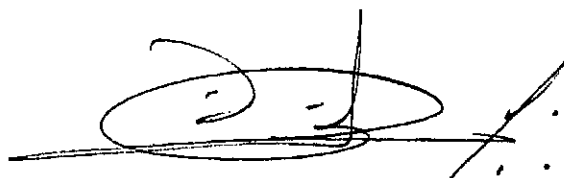
A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Humphrey'.

CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

A handwritten signature in black ink, featuring a large, looping initial 'A'.

ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

A handwritten signature in black ink, featuring a large, looping initial 'F'.

FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica